

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4039** *MED PLAYA HOTELS, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo de 2021, se ha acordado convocar a los socios a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en Girona, plaza Catalunya, número 14, 1.º-D, el día 29 de junio de 2021, a las diez horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con los siguientes:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Tratar sobre la retribución del órgano de administración.

Cuarto.- Tratar acerca del otorgamiento y/o ratificación de unos avales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.- El nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la misma Ley, también tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se establece que, en caso que en el día previsto para la celebración de la junta existan medidas sanitarias o de seguridad que impidan la movilidad o hagan que no sea posible la celebración de la junta presencialmente, dicha junta general de socios se celebrará por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, al

amparo de lo previsto en el apartado tres de la disposición final cuarta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. Llegado este caso, se informará a cada uno de los socios, con suficiente antelación, de cómo participar en la junta general mediante alguno de los indicados sistemas.

Girona, 21 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, HOPANDA, S.L., representada por Enrique Pueo Obis.

ID: A210036453-1